

**Alantra EQMC Asset
Management, Sociedad
Gestora de Instituciones de
Inversión Colectiva, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2025,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Alantra EQMC Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Alantra EQMC Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones recibidas

Descripción

Tal y como se describe en la Nota 1 de la memoria adjunta, el objeto social de la Sociedad corresponde a la prestación del servicio de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, el cual se encuentra recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a las comisiones recibidas por la prestación del citado servicio y se registran en el capítulo “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2025.

El registro de los citados ingresos se ha considerado como el aspecto más relevante para nuestra auditoría debido a que representan un importe significativo del total de los ingresos devengados durante el ejercicio 2025 por la Sociedad y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones reflejadas en los correspondientes folletos de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas y administradas por la Sociedad.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría, hemos obtenido, entre otros, conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad en relación con el registro de los citados ingresos por comisiones.

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar este aspecto, han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, de que las condiciones y porcentajes de comisión reflejados en los correspondientes folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio en la determinación de los citados ingresos devengados por la Sociedad.

Asimismo, hemos realizado procedimientos sustantivos analíticos y de detalle, para cada una de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, consistentes, entre otros, en el recálculo de los mencionados ingresos devengados por la Sociedad durante el ejercicio conforme a las condiciones acordadas contractualmente.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Verónica Ramírez

Inscrita en el R.O.A.C. nº 22284

23 de abril de 2026



DELOITTE AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/12316

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



OP8185205

Alantra EQMC Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)
Tesorería	5	4	5	Deudas con intermediarios financieros o particulares	11	9.461	8.917
Caja		4	5	Préstamos y créditos		-	-
Bancos		-	-	Comisiones a pagar		131	164
				Acreedores por prestaciones de servicios		-	-
				Acreedores por operaciones de valores		-	-
Créditos a intermediarios financieros o particulares	6	11.108	10.413	Acreedores empresas del grupo		3.106	2.372
Depósitos a la vista		5.852	4.854	Remuneraciones pendientes de pago al personal		4.811	5.111
Depósitos a plazo		-	-	Otros acreedores		1.413	1.270
Adquisición temporal de activos		-	-	Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos		-	-
Deudores por comisiones pendientes		5.255	2.993				
Deudores por operaciones de valores		-	-	Derivados		-	-
Deudores empresas del grupo		1	5	Opciones		-	-
Deudores depósitos de garantía		-	-	Otros contratos		-	-
Otros deudores		-	2.561				
Activos dudosos		-	-	Pasivos subordinados		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Préstamos participativos		-	-
				Otros pasivos		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Provisiones para riesgos		-	-
Deuda pública cartera interior		-	-	Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
Deuda pública cartera exterior		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Valores de renta fija cartera interior		-	-	Provisiones para otros riesgos		-	-
Valores de renta fija cartera exterior		-	-				
Activos financieros híbridos		-	-	Pasivos fiscales	13	351	163
Activos dudosos		-	-	Corrientes		351	163
Ajustes por valoración		-	-	Diferidos		-	-
				Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-				
				Periodificaciones		-	-
Acciones y participaciones	7	740	-	Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
Acciones y participaciones en cartera interior		740	-	Gastos devengados no vencidos		-	-
Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-	Otras periodificaciones		-	-
Participaciones		103	103	Otros pasivos	10 y 13	59	64
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-	Administraciones Públicas		59	64
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones		(103)	(103)	Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
				Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
				Otros pasivos		-	-
Derivados		-	-	TOTAL PASIVO		9.871	9.144
Opciones compradas		-	-				
Otros instrumentos		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
				Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
				Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
				Diferencias de cambio		-	-
Inmovilizado material	8	48	55	Resto de ajustes		-	-
De uso propio		48	55	Capital	12	125	125
Inmuebles de inversión		-	-	Emitido y suscrito		125	125
Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-	Capital pendiente de desembolso no exigido		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales		-	-				
				Prima de emisión		475	475
Activos Intangibles	9	37	58	Reservas		698	698
Fondo de Comercio		-	-	Reserva legal		25	25
Aplicaciones informáticas		37	58	Reservas voluntarias		673	673
Otros activos intangibles		-	-	Otras reservas		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles		-	-				
				Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Activos fiscales	13	88	73	Remanente		-	-
Corrientes		-	-	Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	-
Diferidos		88	73				
				Resultado del ejercicio	3	4.708	3.313
Periodificaciones		18	26	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Gastos anticipados		18	26				
Otras periodificaciones		-	-	Acciones y participaciones en patrimonio propias		-	-
Otros activos	10	334	25	Dividendos a cuenta y aprobados	3	(3.500)	(3.100)
Anticipos y créditos al personal		327	25				
Accionistas por desembolsos exigidos		-	-	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Fianzas en garantía de arrendamientos		-	-				
Otros activos		7	-	TOTAL PATRIMONIO NETO		2.506	1.511
TOTAL ACTIVO		12.377	10.655	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		12.377	10.655
Cuentas de orden		-	-				
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-				
Otras cuentas de orden	16	1.192.275	1.171.174				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



OP8185206

Alantra EQMC Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

(Miles de Euros)

DEBE	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)	HABER	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-	Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		72	111
Intereses		-	-	Intermediarios financieros	6	72	111
Pasivos subordinados		-	-	Deuda pública interior		-	-
Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-	Deuda pública exterior		-	-
Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-	Valores de renta fija interior		-	-
Otros intereses		-	-	Valores de renta fija exterior		-	-
		-	-	Dividendos de acciones y participaciones		-	-
Comisiones y corretajes satisfechos	20	717	955	Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
Comisiones de comercialización		348	856	Otros intereses y rendimientos		-	-
Servicios vinculados con la gestión de IIC inmobiliarias		-	-			-	-
Operaciones con valores		-	-			-	-
Operaciones con instrumentos derivados		-	-	Comisiones recibidas	19	15.988	11.619
Comisiones pagadas por delegación de gestión		-	-	Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		-	-
Comisiones pagadas por asesoramiento		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros		-	-
Comisiones retrocedidas		-	73	Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		-	-
Comisiones pagadas a representantes/agentes		335	-	Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias		-	-
Otras comisiones		34	26	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC inmobiliarias		-	-
		-	-	Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		-	-
Pérdidas por operaciones financieras		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
Deuda pública interior		-	-	Comisiones de gestión de IIC de IIC de inversión libre		798	1.090
Deuda pública exterior		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de IIC de inversión libre		-	-
Valores de renta fija interior		-	-	Comisiones de gestión de IIC extranjeras		14.999	10.518
Valores de renta fija exterior		-	-	Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		-	-
Acciones y participaciones cartera interior		-	-	Comisiones de gestión discrecional de carteras		-	-
Acciones y participaciones cartera exterior		-	-	Servicios de asesoramiento		-	-
Derivados		-	-	Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones		-	-
Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-	Servicios de comercialización de participaciones y acciones		-	-
Otras pérdidas		-	-	Otras comisiones		191	11
		-	-	Comisiones por recepción y transmisión de órdenes de clientes		-	-
Pérdidas por diferencias de cambio	2-q	3	7	Servicios con criptoactivos del Reglamento (UE) 2023/1114 (MICA)		-	-
		-	-			-	-
Gastos de personal	21	6.945	4.812	Ganancias por operaciones financieras	7	85	193
Sueldos y cargas sociales		6.882	4.733	Deuda pública interior		-	-
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-	Deuda pública exterior		-	-
Indemnizaciones por despidos		-	20	Valores de renta fija interior		-	-
Gastos de formación		5	4	Valores de renta fija exterior		-	-
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-	Acciones y participaciones cartera interior		85	193
Otros gastos de personal		58	55	Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
		-	-	Derivados		-	-
Gastos generales	22	2.160	1.702	Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
Inmuebles e instalaciones		256	224	Otras ganancias		-	-
Sistemas informáticos		244	200			-	-
Publicidad y representación		446	292			-	-
Servicios de profesionales independientes		153	95	Ganancias por diferencia de cambio	2-q	10	9
Servicios administrativos subcontratados		133	98			-	-
Gastos pagados repercutibles a los vehículos gestionados		-	-	Otros productos de explotación		-	-
Otros gastos		928	793	Ingresos por alquiler de edificios en propiedad		-	-
		-	-	Ingresos por alquiler de equipos informáticos y software		-	-
Contribuciones e impuestos		9	10	Otros productos de explotación		-	-
Amortizaciones		40	26			-	-
Inmovilizado material de uso propio	8	19	20			-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-			-	-
Activos intangibles	9	21	-	Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
		-	-	Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
Otras cargas de explotación		1	1	Instrumentos de capital		-	-
Tasas en registros oficiales		-	-	Inmovilizado material		-	-
Otros conceptos		1	1	Activos intangibles		-	-
		-	-	Resto		-	-
Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	-			-	-
Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-	Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Instrumentos de capital		-	-	Provisiones por actos fiscales y similares		-	-
Inmovilizado material		-	-	Otras provisiones		-	-
Activos intangibles		-	-			-	-
Resto		-	-			-	-
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-	Otras ganancias		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-	En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otras provisiones		-	-	Por venta de activos no financieros		-	-
		-	-	Por venta de participaciones GAM		-	-
Otras pérdidas		-	-	Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Otras ganancias		-	-
Por venta de activos no financieros		-	-			-	-
Por venta de participaciones GAM		-	-			-	-
Otras pérdidas		-	-			-	-
		-	-			-	-
Impuesto sobre el beneficio del periodo	13	1.572	1.106			-	-
		-	-	Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-			-	-
		-	-	Resultado neto del periodo. Pérdidas.		-	-
Resultado neto del periodo. Beneficios.		4.708	3.313			-	-
		-	-			-	-
TOTAL DEBE		16.155	11.932	TOTAL HABER		16.155	11.932

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2025.



CLASE 8.ª



OP8185207

Alantra EQMC Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)			
		4.708	3.313
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		4.708	3.313

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2025.



CLASE 8.ª



OP8185208

Alantra EQMC Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital		Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total Patrimonio Neto
	Emisido y suscrito	Capital pendiente de desembolso no exigido										
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023 (*)	125	-	475	698	-	3.479	-	-	(3.000)	-	-	1.777
Ajustes por cambios de criterio 2023 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2023 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024 (*)	125	-	475	698	-	3.479	-	-	(3.000)	-	-	1.777
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	3.313	-	-	-	-	-	3.313
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.100)	-	-	(3.100)
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(3.479)	-	-	3.000	-	-	(479)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024 (*)	125	-	475	698	-	3.313	-	-	(3.100)	-	-	1.511
Ajustes por errores 2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2025	125	-	475	698	-	3.313	-	-	(3.100)	-	-	1.511
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	4.708	-	-	-	-	-	4.708
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.500)	-	-	(3.500)
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(3.313)	-	-	3.100	-	-	(213)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2025	125	-	475	698	-	4.708	-	-	(3.500)	-	-	2.508

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2025.



CLASE 8.ª



OP8185209

Alantra EQMC Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):		2.416	3.428
Resultado del ejercicio antes de impuestos		6.280	4.419
Ajustes al resultado		(117)	(278)
Amortizaciones	8 y 9	40	26
Pérdida/Recuperación neta por deterioro de valor de los activos		-	-
Dotaciones/Recuperaciones netas a provisiones para riesgos		-	-
Imputación de subvenciones		-	-
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Pérdidas/Ganancias netas por operaciones financieras		-	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	7	(85)	(193)
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros	6	(72)	(111)
Diferencias de cambio		-	-
Otros ingresos y gastos		-	-
Aumento (Disminución) neta en los activos y pasivos de explotación		(2.435)	231
Créditos a intermediarios financieros o particulares	6	(2.258)	(2.351)
Otros activos		(316)	2.557
Deudas con intermediarios financieros o particulares		144	42
Otros pasivos		(5)	(17)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(1.312)	(944)
Pagos de intereses		-	-
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses	6	72	111
Cobros (pagos) por Impuesto sobre Beneficios	13	(1.384)	(1.055)
Otros cobros (pagos)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II):		1.894	(77)
Pagos por inversiones		(667)	(77)
Participaciones	7	(655)	-
Activos intangibles		-	(60)
Inmovilizado material	9	(12)	(17)
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		2.561	-
Participaciones		2.561	-
Activos intangibles		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):		(3.313)	(3.479)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito		-	-
Emisión de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Emisión de otras deudas		-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Devolución y amortización de otras deudas		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(3.313)	(3.479)
Dividendos	3	(3.313)	(3.479)
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		997	(128)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5 y 6	4.859	4.987
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5 y 6	5.856	4.859

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2025.



CLASE 8.ª



OP8185210

Alantra EQMC Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Alantra EQMC Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. –en adelante, la Sociedad– se constituyó por tiempo indefinido el 22 de diciembre de 2017 y fue inscrita el 16 de febrero de 2018 como Sociedad Anónima en el Registro Mercantil de Madrid.

La Sociedad fue inscrita el 16 de febrero de 2018 en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.) con el número 260.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El objeto social exclusivo de la Sociedad es la administración, representación, gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y sociedades de inversión y de las demás actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva por el artículo 40 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. En particular, la Sociedad recoge los siguientes servicios en su programa de actividades:

- La administración, representación y gestión de las inversiones, así como la gestión de suscripciones y reembolsos y comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre.
- La administración, representación, gestión y comercialización de Fondos de Inversión y Sociedades de Inversión de Capital Variable.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad gestiona el Fondo EQMC, Fondo de Inversión Libre. Asimismo, gestiona los activos de EQMC Europe Development Capital Fund, Sociedad de Inversión de Capital Variable irlandesa no autorizada conforme a la Directiva 85/611 del Consejo, de 20 de diciembre de 1985, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM). También, la Sociedad tiene un contrato de delegación de gestión del compartimento Mercer Investment Fund 2. Mercer Invest Fund 2 es un compartimento del Fondo Mercer QIF CCF, domiciliado en Irlanda y supervisado por el "Central Bank of Ireland". Asimismo, gestiona el fondo EQMC Investment Opportunities I, que es un sub-fondo del Fondo EQMC ICAV, este vehículo fue constituido como un vehículo de inversión de gestión colectiva irlandés y supervisado por el "Central Bank of Ireland". Adicionalmente, el 5 de diciembre de 2024 la Sociedad comenzó a gestionar el fondo EQMC Investment Opportunities II, que es un sub-fondo del Fondo EQMC ICAV. Este vehículo fue constituido como un vehículo de inversión de gestión colectiva irlandés y supervisado por el "Central Bank of Ireland".

La Sociedad desarrolla su actividad en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 29.



CLASE 8.ª



OP8185211

La Sociedad forma parte del Grupo Alantra a través de su accionista mayoritario Alantra Investment Managers S.L, cuya entidad dominante es Alantra Partners, S.A. (véase Nota 12). Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Alantra del ejercicio 2024 fueron formuladas por los Administradores de Alantra Partners, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 26 de marzo de 2025 y depositadas en el registro mercantil de Madrid (véase Nota 12).

El 19 de abril de 2018 la Sociedad adquirió el 100% de las participaciones sociales de EQMC GP, LLC, sociedad estadounidense perteneciente hasta ese momento a Alantra Investment Managers, S.L. (entidad perteneciente al Grupo Alantra) - véase Nota 7-. Las cuentas anuales adjuntas no reflejan los aumentos o disminuciones del valor de la participación de la Sociedad en dicha entidad que resultarían de aplicar criterios de consolidación a la citada participación, pues, acogiéndose a la normativa vigente, no formula cuentas anuales consolidadas al consolidar mediante integración global en el Grupo Alantra.

La gestión de las operaciones de la Sociedad se efectúa en bases consolidadas. Como consecuencia de ello, ciertos servicios generales, correspondientes a servicios de control, arrendamiento y apoyo a la gestión son prestados por sociedades del Grupo Alantra en el que la Sociedad se integra, repercutiéndose el correspondiente coste a la Sociedad definido por la Dirección del Grupo (véase Nota 17).

Durante el ejercicio 2024 la Comisión Nacional del Mercado de Valores llevó a cabo actuaciones inspectoras en la Sociedad, recibiendo la comunicación del inicio de dichas actuaciones inspectoras el 14 de febrero de 2024. En este sentido, con fecha 6 de marzo de 2024 la Sociedad envió a la Comisión Nacional del Mercado de Valores las pertinentes alegaciones al acta de la inspección. Finalmente, con fecha 15 de enero de 2025 la Sociedad recibió recomendaciones por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, si bien no han supuesto sanción alguna.

Asimismo, con fecha 13 de marzo de 2025 la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunicó el inicio de actuaciones inspectoras a la Sociedad. Con fecha 08 de octubre de 2025 la Sociedad recibió recomendaciones por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, si bien no han supuesto sanción alguna.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 2/2025, de 26 de marzo, de la CNMV, que modifica la Circular 1/2021, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



CLASE 8.^a



OP8185212

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 30 de marzo de 2026, se someterán a la aprobación por los Administradores de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2025.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las cuentas anuales adjuntas están expresadas en miles de euros, salvo indicación, al contrario, y por tanto son susceptibles de redondeo.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2-b, 2-g, 2-h, 6, 7, 8 y 9).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-g, 2-h, 8 y 9).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 2-b).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2025.



CLASE 8.ª



OP8185213

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

g) Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad, descrita en el apartado a) de esta nota, no puedan llegar a ser significativos.

h) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.
- Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.



CLASE 8.^a



OP8185214

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional, o, en caso de no existir esta cobertura en el sector asegurador, un aval u otra garantía financiera para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo o Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. No obstante, la entidad deberá incrementar este importe si su actividad aumentara sensiblemente respecto al anterior. Dichos gastos podrán minorarse en la cuantía de los gastos que correspondan a retribuciones variables al personal.

Al 31 de diciembre de 2025 los recursos propios computables de la Sociedad eran superiores al importe de los recursos propios exigibles requerido por la normativa vigente.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad cumplía este requisito legal.



CLASE 8.^a



OP8185215

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico (véase apartado i) siguiente), incluyendo no solo los valores emitidos por dicho grupo, sino todo tipo de instrumentos financieros y también efectivo. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no cumplía este requisito legal, si bien es intención de los Administradores subsanar este hecho.

i) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en esta nota o las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2025, de 26 de marzo, de la CNMV, que modifica la Circular 1/2021, de 25 de marzo, y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definición

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.



CLASE 8.ª



OP8185216

- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- Acciones y participaciones:
 - Acciones y participaciones en cartera interior/exterior: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a coste".
 - Participaciones: incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de "Activos financieros a coste". Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
 - Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a coste amortizado", "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas pagadas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los activos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".



CLASE 8.^a



OP8185217

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".
- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas cobradas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los pasivos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

b) Valoración de los instrumentos financieros

b.1) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
- c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones



CLASE 8.ª



OP8185218

realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

- d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en



CLASE 8.^a



OP8185219

el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras", en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

- Activos financieros a coste: Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes "Ajustes por valoración" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.



CLASE 8.^a



OP8185220

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Pérdidas por deterioro de valor de los activos", con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración" del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados". No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto".

- Activos financieros a coste: El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b.2) Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.



CLASE 8.^a



OP8185221

- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración posterior

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

b.3) Técnicas de valoración

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.



CLASE 8.ª



OP8185222

La Sociedad clasifica la totalidad de sus instrumentos financieros valorados a valor razonable en el Nivel 2, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles. La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la utilización del valor liquidativo aplicado por el vehículo participado a la fecha de valoración.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmemente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

e) Compensaciones de saldos

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

f) Adquisición temporal de activos (operaciones simultáneas)

Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran, en su caso, en el balance como una financiación concedida en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros y particulares – Adquisición temporal de activos".

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.



CLASE 8.^a



OP8185223

g) Inmovilizado material de uso propio

Incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio y se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortizaciones – Inmovilizado material de uso propio" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario, instalaciones y otros	10%
Equipos informáticos y de comunicación	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Inmovilizado material" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Inmovilizado material", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrén.



CLASE 8.^a



OP8185224

h) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica. Se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad corresponden a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado intangible, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Este inmovilizado intangible se amortiza en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y amortizándose linealmente en 3 años, periodo en el que está prevista su utilización.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el epígrafe "Amortizaciones – Activos intangibles".

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Activos intangibles" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Activos intangibles", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-g).

i) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

j) Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.



CLASE 8.ª



OP8185225

Las cuentas anuales recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La Sociedad reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza de la provisión, en los capítulos "Dotaciones a provisiones para riesgos" o "Recuperación de provisiones para riesgos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el capítulo "Provisiones para riesgos" del pasivo del balance.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:



CLASE 8.^a



OP8185226

- Las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión libre y de gestión por delegación se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Por otro lado, las comisiones satisfechas, en su caso, en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva desarrollada por terceros, por la delegación de administración y por captación de inversiones se incluyen en el capítulo "Comisiones y corretajes satisfechos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

- Las que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la suscripción y reembolso de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, en el caso de que existan comisiones de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva variables, en las que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada, si las mismas se cristalizan semestral o anualmente, la Sociedad revisa, y si es preciso modifica, los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese periodo posterior se reduce. En los restantes casos, la Sociedad no devenga dicho ingreso hasta el momento en que se cristaliza la comisión variable en base a sus condiciones de devengo, tal y como se establece contractualmente o se refleja en los correspondientes folletos.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

l) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (en su caso, Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre y compartimentos de Fondos de Inversión) no se incluyen en el balance. En la Nota 16 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 19).

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, en el epígrafe "Gastos de personal – Indemnizaciones por despidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2025, no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión por este concepto a dicha fecha.



CLASE 8.^a



OP8185227

n) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25%.

De acuerdo con la modificación de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, introducida por el artículo 61 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2022, y con vigencia indefinida), en el caso de contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo o que tributen en el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, con independencia de su importe neto de la cifra de negocios, la cuota líquida no podrá ser inferior al resultado de aplicar el 15% a la base imponible, minorada o incrementada, en su caso y según corresponda, por las cantidades derivadas del artículo 105 de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades, y minorada en la Reserva por Inversiones regulada en el artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Dicha cuota tendrá el carácter de cuota líquida mínima. Esta modificación no será de aplicación a los contribuyentes que tributen a los tipos de gravamen previstos en los apartados 3, 4 y 5 del artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades ni a las entidades de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario.



CLASE 8.ª



OP8185228

o) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de ingresos de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: los pagos que tienen su origen en la adquisición de activos no corrientes y otros activos no incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, tales como activos intangibles, inmovilizados materiales, inmuebles de inversión o inversiones financieras, así como los cobros procedentes de su enajenación o de su amortización al vencimiento.
- Actividades de financiación: comprenden los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la Sociedad o de recursos concedidos por entidades financieras o terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, así como los pagos realizados por amortización o devolución de las cantidades aportadas por ellos. Adicionalmente, incluye los pagos a favor de los accionistas en concepto de dividendos.

Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos a la vista, que se encuentran registrados en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – Depósitos a la vista" del activo del balance y el saldo efectivo en caja, que se encuentra registrado, en su caso, en el capítulo "Tesorería" del activo del balance.

p) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan:

- a) El resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por la normativa vigente, deban imputarse directamente al patrimonio neto.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.



CLASE 8.^a



OP8185229

Los importes relativos a los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto y las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan por su importe bruto, mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo, en la rúbrica "Efecto impositivo".

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en su caso.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Operación con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

q) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados, en su caso, en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Las ganancias por diferencias de cambio durante el ejercicio 2025 han ascendido a 10 miles de euros (9 miles de euros para el periodo del 2024), y las pérdidas por diferencia en cambio durante el ejercicio 2025 han ascendido a 3 miles de euros (7 miles de euros para el periodo del 2024).

El tipo de cambio utilizado por la Sociedad para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros, a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, y considerando los criterios anteriormente indicados, ha sido el tipo de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

r) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 17).



CLASE 8.ª



OP8185230

s) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones".

t) Otros activos y pasivos y periodificaciones

El capítulo "Otros activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (que incluyen los activos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades).

El capítulo "Otros pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran, en su caso, los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades.

Por otro lado, el capítulo "Periodificaciones" del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran los gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Por último, el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran las comisiones y otros productos cobrados no devengados y los gastos devengados no vencidos), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del resultado correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 fue aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 28 de abril de 2025.

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2025, que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2024:

	Miles de euros	
	2025	2024
Base de distribución:		
Beneficio/(Pérdida) neto del periodo	4.708	3.313
	4.708	3.313
Distribución:		
Reserva legal	-	-
Reserva voluntaria	208	-
Dividendo a cuenta	3.500	3.100
Dividendo complementario	1.000	213
Beneficio (Pérdida) neto de la Sociedad	4.708	3.313



OP8185231

CLASE 8.ª

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 31 de diciembre de 2025, acordó la distribución de un dividendo a cuenta del beneficio del ejercicio 2025 por importe de 3.500 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2025 dicho importe se encontraba pendiente de pago, habiendo sido siendo liquidada la totalidad del importe con anterioridad a la formulación de estas cuentas (véase Nota 11).

Los estados contables provisionales, formulados de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dichos dividendos, se muestran a continuación:

	Miles de euros 30/11/2025
Beneficio neto disponible a la fecha del dividendo	3.826
Dividendo a cuenta ya repartido	-
Cantidad disponible para distribuir	3.826
Liquidez disponible	6.153
Importe del dividendo a cuenta	3.500
Remanente	2.653

La sociedad ha repartido dividendos durante los últimos cinco ejercicios. Durante los ejercicios 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021 la Sociedad ha distribuido dividendos por importes de 4.500, 3.313, 3.479, 3.449 y 12.150 miles de euros, respectivamente.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas, durante los ejercicios 2025 y 2024, por los miembros anteriores y/o actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad durante dichos ejercicios, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	Miles de euros													
	Retribuciones a Corto Plazo (*)		Dietas		Otras Prestaciones a Largo Plazo		Prestaciones de Jubilación		Primas de Seguros (**)		Indemnizaciones por Cese		Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Consejo de Administración Alta Dirección	1.081 1.812	613 1.020	-	-	-	-	-	-	5	4	-	-	-	-

(*) Corresponde al importe devengado, durante el ejercicio 2025, que se incluye en el capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21). El importe efectivamente liquidado durante el ejercicio 2025 ha ascendido a 2.498 miles de euros, quedando un importe pendiente de liquidar de 1.914 miles de euros al cierre del ejercicio 2025. Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025, se han liquidado 1.664 miles de euros quedando pendientes de liquidar 249 miles de euros por este concepto que se liquidarán durante el segundo trimestre del ejercicio 2026.

(**) Corresponde el importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones, que se incluye en el capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 22).



CLASE 8.ª



OP8185232

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad. Asimismo, a dichas fechas no existían anticipos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por cuatro hombres y una mujer. Al 31 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por cinco hombres.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el número de altos directivos de la entidad era de 1, en ambos ejercicios.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2025 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Tesorería

El desglose del saldo de este capítulo del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Caja	4	5
	4	5

6. Créditos a intermediarios financieros o particulares

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
Clasificación:		
Créditos a Intermediarios Financieros o Particulares	11.108	10.413
	11.108	10.413
Naturaleza:		
Depósitos a la vista	5.852	4.854
Deudores por comisiones pendientes	5.255	2.993
Deudores empresas del grupo	1	5
Otros Deudores	-	2.561
	11.108	10.413
Moneda:		
Euro	11.108	10.377
Otras monedas	-	36
	11.108	10.413



CLASE 8.ª



OP8185233

6.1 Depósitos a la vista

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en entidades financieras, que están remuneradas a tipos de interés de mercado. El detalle de dichas cuentas corrientes, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Cuentas corrientes en euros:		
Bankinter, S.A.	5.852	4.820
	5.852	4.820
Cuentas corrientes en divisa (GBP):		
Bankinter, S.A.	-(*)	34
	-(*)	34
	5.852	4.854

(*) Importe inferior a 1 miles de euros.

Adicionalmente, la remuneración de las principales cuentas corrientes se incluye, en su caso, en el saldo del epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Intermediarios financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (en caso de ingreso) o del epígrafe "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros – Intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias (en caso de gasto).

6.2 Deudores por comisiones pendientes

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge el importe de las comisiones pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, correspondientes a la actividad de gestión de los vehículos.

La composición del saldo de dicho epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
Gestión de Fondos de Inversión Libre		
EQMC Europe Development Capital Fund, plc	4.625	2.465
EQMC, Fondo de Inversión Libre	327	264
EQMC Investment Opportunities I	3	6
EQMC Investment Opportunities II	10	2
	4.965	2.737
Gestión de Compartimentos de Fondos de Inversión		
Mercer Investment Fund 2	278	256
	278	256
Otras		
	12	-
	5.255	2.993

Con posterioridad al cierre del ejercicio se ha cobrado la totalidad de los saldos pendientes por este concepto.



OP8185234

CLASE 8.^a**6.3 Otros deudores**

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo recogía 2.561 miles de euros correspondientes al reembolso de las participaciones que la Sociedad mantenía en EQMC, Fondo de Inversión Libre (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2025 - véase Nota 7 -).

7. Acciones y participaciones

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance, atendiendo a su presentación y clasificación, en función del criterio de valoración de los instrumentos financieros que lo integran, es la siguiente:

	Miles de euros					
	Acciones y Participaciones		Participaciones	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto	Provisiones por Deterioro de Valor de Acciones y Participaciones	Total
	Cartera Interior	Cartera Exterior				
31.12.2025						
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	740	-	-	-	-	740
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	-
	740	-	103	-	(103)	740
31.12.2024						
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste	-	-	103	-	(103)	-
	-	-	103	-	(103)	-

7.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad mantuvo participaciones de la Clase C de EQMC, Fondo de Inversión Libre, en el marco de un programa de incentivos a largo plazo para empleados aprobado en el 2019; dichas participaciones se revalorizaron en 193 miles de euros registrados como ganancias financieras en el epígrafe "Ganancias por operaciones financieras – Acciones y participaciones cartera interior" del ejercicio 2024. A lo largo del año se reembolsaron un total de 2.133 participaciones, por lo que al cierre del ejercicio la Sociedad ya no mantenía participaciones en dicho fondo (véase Nota 6.3)

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha adquirido participaciones de la Clase C de EQMC, Fondo de Inversión Libre, obedeciendo a la ejecución de un plan de incentivos a largo plazo dirigido a los empleados de la sociedad involucrados en la gestión de EQMC, Fondo de Inversión Libre, por importe de 655 miles de euros. Dicho plan de incentivos fue aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el 25 de marzo del 2025. En el marco de dicho plan, la Sociedad acordó conceder un incentivo extraordinario a determinados empleados por un importe de 405 miles de euros, destinado íntegramente a la adquisición de las participaciones



CLASE 8.ª



OP8185235

asociadas al plan y cuyo devengo queda condicionado a la permanencia del empleado durante el período de vigencia del mismo (2025–2029). Durante el ejercicio 2025 se han devengado 101 miles de euros por este concepto, registrados en el epígrafe “Gastos de personal – Sueldos y cargas sociales” de la cuenta de pérdidas y ganancias, ascendiendo el importe pendiente a 31 de diciembre a 304 miles de euros, registrados en el epígrafe “Otros activos – Anticipos y créditos al personal” del activo del balance (véase Nota 10).

El valor razonable de las participaciones al 31 de diciembre de 2025 es de 740 miles de euros, importe coincidente con las deudas a favor de dichos empleados registradas en el epígrafe “Deudas con intermediarios financieros o particulares – Remuneraciones pendientes de pago al personal” del pasivo del balance (véase Nota 11).

Durante el ejercicio 2025 las acciones de Clase C de EQMC, Fondo de Inversión Libre, adquiridas para determinados empleados de la Sociedad en el marco del programa de incentivos a largo plazo, como consecuencia de la variación de su valor razonable, se revalorizaron en 85 miles de euros, que se han registrado como contrapartida en el epígrafe “Ganancias por operaciones financieras – Acciones y participaciones cartera interior” del ejercicio 2025.

La Sociedad clasificaba dicho activo en la categoría de “Acciones y participaciones en cartera interior” valorándolo con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias, dado que se gestiona conjuntamente con un pasivo financiero, eliminando de este modo de forma significativa inconsistencias en el reconocimiento o valoración.

El detalle de los instrumentos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, así como la variación que se ha producido, durante el ejercicio 2025, en el valor razonable de los mismos, es el siguiente:

	Miles de euros			
	A Valor Razonable con Cambios en Resultados	A Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	A Coste Amortizado	Total
Saldos a 1 de enero de 2024	2.454	-	-	2.454
Adiciones y Retiros (*)	(2.454)	-	-	(2.454)
Saldos a 31 de diciembre de 2024	-	-	-	-
Saldos a 1 de enero de 2025	-	-	-	-
Adiciones y Retiros (*)	740	-	-	740
Saldos a 31 de diciembre de 2025	740	-	-	740

(*) Incluye las variaciones de valor o deterioros, en su caso.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. (entidad perteneciente al Grupo Alantra) ha acordado aprobar una nueva asignación al plan de incentivos a largo plazo dirigido a empleados de dicha sociedad involucrados en la gestión de determinados vehículos gestionados por la misma. Dicha asignación, se basa en el programa aprobado por el Consejo de Administración de Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. en su reunión del 26 de julio de 2019, ha sido aprobada por el mismo órgano en su reunión celebrada el 4 de marzo del 2026.



CLASE 8.^a



OP8185236

7.2 Activos financieros a coste – Participaciones

El 19 de abril de 2018 la Sociedad adquirió el 100% de las participaciones sociales de EQMC GP, LLC, sociedad estadounidense no cotizada, dedicada a la gestión de vehículos de inversión. Por otro lado, a continuación, se muestra la información más significativa relacionada con la entidad dependiente al cierre del ejercicio 2025.

	% Participación		Miles de euros								
			Datos de la Sociedad al 31.12.2025 (*)					Valor en Libros de la Sociedad			Dividendos Distribuidos a la Sociedad (**)
	Capital	Resto de Patrimonio	Resultado		Total Patrimonio						
			Directo	Indirecto		Explotación	Neto				
EQMC GP, LLC	100%	-	-	-	-	-	-	103	-	(103)	
								103	-	(103)	-

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales del ejercicio 2025 de esta sociedad, no auditadas.

(**) Importe incluido, en su caso, en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pérdidas por deterioro

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la participación se encontraba totalmente deteriorada.



CLASE 8.^a



OP8185237

8. Inmovilizado material de uso propio

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Equipos para Proceso de Información	Total
Coste:			
Saldos al 31 de diciembre de 2023	57	75	132
Adiciones	5	12	17
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	62	87	149
Adiciones	-	12	12
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	62	99	161
Amortización acumulada:			
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(27)	(47)	(74)
Dotaciones	(6)	(14)	(20)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(33)	(61)	(94)
Dotaciones	(6)	(13)	(19)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	(39)	(74)	(113)
Activo material neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2024	29	26	55
Saldos al 31 de diciembre de 2025	23	25	48

Al 31 de diciembre de 2025, existía inmovilizado material de uso propio, totalmente amortizado y en uso, por importe de 43 miles de euros (34 miles de euros por este concepto al 31 de diciembre de 2024).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se han producido pérdidas por deterioro asociadas a los activos materiales de la Sociedad.

La totalidad del activo material de la Sociedad se encuentra cubierto con las correspondientes pólizas de seguros.



CLASE 8.ª



OP8185238

9. Activos intangibles – Aplicaciones informáticas

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Coste:		
Saldos al inicio del ejercicio	82	22
Adiciones	-	60
Saldos al cierre del ejercicio	82	82
Amortización acumulada:		
Saldos al inicio del ejercicio	(24)	(18)
Dotaciones	(21)	(6)
Saldos al cierre del ejercicio	(45)	(24)
Activo intangible neto	37	58

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existía inmovilizado intangible totalmente amortizado y en uso, por importe de 19 miles de euros, en ambos ejercicios.

Asimismo, durante el ejercicio 2025 y 2024, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance de la Sociedad.

10. Otros activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos del balance, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	Miles de euros			
	2025		2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Otros activos				
Otros activos	7	-	-	-
Anticipos y créditos al personal (Nota 7.1)	327	-	25	-
Otros pasivos				
Administraciones públicas (Nota 13)	-	59	-	64
Otros pasivos	-	-	-	-
	334	59	25	64



CLASE 8.ª



OP8185239

11. Deudas con intermediarios financieros o particulares

La composición del saldo de este capítulo del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, atendiendo a la clasificación y naturaleza de las mismas, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Clasificación:		
Deudas con intermediarios financieros o particulares	9.461	8.917
	9.461	8.917
Naturaleza:		
Comisiones a pagar	131	164
Acreedores empresas de grupo	3.106	2.372
Remuneraciones pendientes de pago al personal	4.811	5.111
Otros acreedores	1.413	1.270
	9.461	8.917

El saldo del epígrafe "Comisiones a pagar" del balance incluye, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los importes pendientes de pago por importe de 131 y 164 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la prestación de servicios llevados a cabo por distintos proveedores en beneficio de la Sociedad (véase Nota 20).

El saldo del epígrafe "Acreedores empresas de grupo" del pasivo del balance recoge, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los importes pendientes de pago por importe de 1.006 y 512 miles de euros, respectivamente, correspondientes a gastos varios repercutidos con diferentes sociedades del Grupo Alandra.

El saldo del epígrafe "Remuneraciones pendientes de pago al personal" del pasivo del balance recoge, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los pagos pendientes a los empleados de la Sociedad en concepto de remuneraciones al personal por importe de 4.071 y 2.260 miles de euros respectivamente. A fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad ha liquidado 3.306 miles de euros, quedando pendiente de liquidar 765 miles de euros que se liquidarán durante el segundo trimestre del ejercicio 2026.

Adicionalmente, el saldo del epígrafe "Remuneraciones pendientes de pago al personal", al 31 de diciembre de 2025 recoge la deuda por importe de 740 miles de euros que la Sociedad mantiene a favor de determinados empleados de la Sociedad derivado de un programa de incentivos a largo plazo aprobado por el Consejo de Administración (véase Nota 7.1).

Al 31 de diciembre de 2025 se recoge el importe pendiente de pago a los Accionistas de la Sociedad por reparto de dividendos a cuenta del ejercicio 2025, por un importe total de 3.500 miles de euros (3.100 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), los cuales 2.100 y 1.400 miles de euros se encuentran registrados en "Acreedores empresas del grupo" y "Otros acreedores", respectivamente. Dichos importes han sido liquidados con posterioridad al cierre del ejercicio (véase Nota 3).

12. Patrimonio neto

Capital

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 125.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no cotizando en Bolsa.



CLASE 8.ª



OP8185240

Los accionistas de la Sociedad y su porcentaje de participación, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

	2025		2024	
	Número de Acciones en Circulación	Porcentaje de Participación	Número de Acciones en Circulación	Porcentaje de Participación
Alantra Investment Managers, S.L.	75.000	60.00%	75.000	60,00%
Canepa European Activist Holdings, S.à.r.l.	37.500	30.00%	37.500	30,00%
62 Inverness Participaciones, S.L.	12.500	10.00%	12.500	10,00%
	125.000	100%	125.000	100%

Prima de emisión

El saldo de este epígrafe del patrimonio neto balance recoge, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por importe de 475 miles de euros, las aportaciones realizadas por los accionistas de la Sociedad, al haberse emitido acciones a un precio superior a su valor nominal.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de asunción para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

Reservas

La composición del saldo del epígrafe “Reservas” del patrimonio neto del balance, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, en su caso, durante los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Otras Reservas	Total Reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2023	25	673	-	698
Aplicación del resultado del ejercicio 2023	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	25	673	-	698
Aplicación del resultado del ejercicio 2024	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	25	673	-	698

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva legal alcanzaba el 20% del capital social.



CLASE 8.ª



OP8185241

13. Situación fiscal

La Sociedad tributa a efectos del Impuesto sobre Sociedades y el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) a nivel individual.

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El saldo del capítulo "Otros Pasivos" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 10):

	Miles de euros	
	2025	2024
Hacienda Pública acreedora por retenciones a cuentas practicadas	19	21
IVA a Pagar	4	14
Organismos de la Seguridad Social acreedores	36	29
	59	64

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	6.280	4.419
Diferencias permanentes:		
Aumentos	8	3
Disminuciones	-	-
Diferencias temporales:		
Aumentos (*)	101	290
Disminuciones	(40)	-
Base imponible fiscal	6.349	4.712

(*) Durante el ejercicio 2025 y 2024 se incluye el efecto fiscal del programa de incentivos a largo plazo (véase Nota 7).

iii. Impuestos reconocidos en el Patrimonio Neto

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no registra ningún importe por impuesto reconocido directamente en el Patrimonio Neto.



CLASE 8.ª



OP8185242

iv. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	6.280	4.419
Cuota (*)	1.570	1.105
Impacto diferencias permanentes	2	1
Deducciones	-	-
Ajustes sobre el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	-	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	1.572	1.106

(*) Importe calculado como el 25% del resultado contable antes de impuestos en el ejercicio (véase Nota 2-n).

El importe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 correspondiente al Impuesto sobre Sociedades ascendía a 351 y 163 miles de euros que se incluye en el saldo del epígrafe "Pasivos fiscales - corrientes" del balance, neto de los pagos a cuenta realizados durante el ejercicio, por importe de 1.236 y 1.016 miles de euros respectivamente.

v. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	1.587	1.177
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	(15)	(73)
Total gasto por impuesto	1.572	1.106

vi. Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de este epígrafe del balance al cierre del ejercicio 2025 recogía el efecto fiscal de las remuneraciones del nuevo programa de incentivos a largo plazo por importe de 88 miles de euros (73 miles de euros por este concepto al cierre del ejercicio 2024).

vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales los impuestos que le son de aplicación desde 2021.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos



CLASE 8.^a



OP8185243

fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

14. Gestión del riesgo

La Sociedad ha establecido los mecanismos necesarios para la gestión de los riesgos financieros a los que se expone.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad determina el valor razonable de los instrumentos financieros en función de la naturaleza de los mismos, siguiendo los criterios descritos en la Nota 2-b.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que podrían impactar en la Sociedad:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de los clientes de la Sociedad o contrapartidas de sus obligaciones financieras con la misma.

Dado el número de clientes de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, el riesgo de crédito presenta una alta concentración por tipo de acreditado, no obstante, la calidad crediticia de estos es adecuada según la información de que dispone la Sociedad.

Dada la naturaleza de los activos y las contrapartidas de la Sociedad, la exposición al riesgo de crédito no es significativa.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y los activos líquidos equivalentes que muestra su balance, detallada en las Notas 5 y 6.

Riesgo de tipo de interés

Los activos que mantiene la Sociedad, debido a la naturaleza de los mismos, no están directamente influenciados por esta variable macroeconómica por lo que no existe riesgo significativo de tipo de interés.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de la propia gestora o de los vehículos gestionados como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos son las variaciones de tipo de interés, tipo de cambio y precios en las acciones o índices bursátiles. La Sociedad efectúa periódicamente mediciones del riesgo de mercado.



CLASE 8.ª



OP8185244

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente en su valoración.

15. Gestión de Capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 1-h).

16. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Otras cuentas de orden

La composición del saldo de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
Patrimonio gestionado-		
Fondos de inversión libre		
EQMC Europe Development Capital Fund, plc.	951.078	928.618
EQMC, Fondo de Inversión Libre	47.569	71.263
EQMC Investment Opportunities I	278	4.620
EQMC Investment Opportunities II	13.742	12.079
Compartimentos de Instituciones de Inversión Colectiva		
Mercer Investment Fund 2	179.608	154.594
	1.192.275	1.171.174



CLASE 8.^a



OP8185245

17. Partes vinculadas

El detalle de las principales operaciones con vinculadas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2025		2024	
	Sociedades del Grupo y asociadas	Accionistas	Sociedades del Grupo y asociadas	Accionistas
ACTIVO:				
Créditos a intermediarios financieros o particulares (Nota 6) - Deudores empresas del grupo				
Alantra CPA International Ltd.	-	-	2	-
Alantra Equities, SV, S.A.	1	-	3	-
	1	-	5	-
PASIVO:				
Deudas con intermediarios financieros o particulares (Nota 11)-				
Alantra Multi Asset, S.G.I.I.C., S.A.U.	171	-	74	-
Alantra Partners, S.A.	355	-	148	-
Alantra Corporate Finance, LLP.	-	-	1	-
Alantra CRU, S.L.U.	28	-	35	-
Alantra Partners International Limited	43	-	43	-
Alantra CPA International Ltd.	3	-	2	-
	600	-	303	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:				
Ingresos-				
Comisiones recibidas (Nota 19)-				
Alantra Equities S.V., S.A.	6	-	7	-
Alantra CPA International Ltd.	3	-	4	-
	9	-	11	-
Gastos-				
Comisiones satisfechas (Nota 20)-				
Alantra CRU, S.L.U.	28	-	44	-
	28	-	44	-
Gastos generales (Nota 22)-				
Alantra Partners, S.A.	689	-	578	-
Alantra Partners International Limited	-	-	56	-
Alantra CPA International Limited	22	-	12	-
Alantra Multi Asset, SGIC S.A.	96	-	-	-
Alantra Investment Managers, S.L.	-	408	-	211
Alantra Corporate Finance S.A.U	4	-	-	-
	811	408	646	211

18. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

El Departamento de Atención al Cliente ha elaborado, con fecha 20 de enero de 2026, el informe explicativo relativo al desarrollo de sus funciones durante el ejercicio 2025, en el que se indica que no se ha recibido ninguna reclamación ni queja por parte de clientes durante dicho periodo, no habiendo sido necesario, en consecuencia, emitir decisión, recomendación o sugerencia alguna.



CLASE 8.^a



OP8185246

19. Comisiones recibidas

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones devengadas a favor de la Sociedad durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad realizada por la Sociedad y de la entidad sobre la que recaen dichas comisiones.

El importe de estas comisiones, devengadas durante los ejercicios 2025 y 2024 y, en su caso, pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios, se incluye en el epígrafe “Créditos a intermediarios financieros o particulares – deudores por comisiones pendientes” del activo del balance (véase Nota 6).

Por otro lado, la composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	2025		2024	
	Comisiones de gestión sobre patrimonio	Comisiones de éxito	Comisiones de gestión sobre patrimonio	Comisiones de éxito
Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas:				
EQMC, Fondo de Inversión Libre	798	-	1.090	-
Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras gestionadas:				
EQMC Europe Development Capital Fund, plc.	10.329	3.586	9.500	-
Mercer Investment Fund 2	1.048	-	992	-
EQMC Investment Opportunities I	5	-	24	-
EQMC Investment Opportunities II	31	-	2	-
	12.211	3.586	11.608	-
Otras comisiones	191	-	11	-
	12.402	3.586	11.619	-

20. Comisiones y corretajes satisfechos

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones pagadas (o a pagar) por la Sociedad, devengadas durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad que remuneran dichas comisiones.



CLASE 8.ª



OP8185247

El desglose de saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Comisiones de comercialización	348	856
Comisiones retrocedidas	-	73
Comisiones pagadas a representantes / agentes	335	-
Otras comisiones	34	26
	717	955

El saldo de la cuenta “Comisiones de comercialización” del detalle anterior se corresponde con el importe correspondiente a la comercialización de las participaciones de los fondos gestionados por la Sociedad durante 2025, por un importe total de 348 miles de euros, los cuales se satisfacen a diferentes entidades no pertenecientes al Grupo Alantra (44 miles de euros a entidades pertenecientes al Grupo Alantra y 812 miles de euros a entidades no pertenecientes al Grupo Alantra durante el ejercicio 2024) (véase Nota 17).

El saldo de la cuenta “Comisiones Retrocedidas” incluía, durante el ejercicio 2024, las comisiones satisfechas de la Sociedad por la captación de inversores que se satisfacen a diferentes agentes independientes por importe 73 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2025).

El saldo de la cuenta “Comisiones pagadas a representantes/agentes” del detalle anterior se corresponde con el importe correspondientes a las comisiones pagadas a agentes durante el 2025, por un importe total de 335 miles de euros (ningún importe al 31 de diciembre de 2024), de las cuales se satisfacen 28 miles de euros a Alantra CRU, S.L.U. (véase Nota 17).

El saldo de la cuenta “Otras Comisiones” del detalle anterior recoge, durante los ejercicios 2025 y 2024, las comisiones correspondientes a la administración del Fondo EQMC, Fondo de Inversión Libre que gestiona la Sociedad y que cede a Adepa Asset Servicing Spain, S.L., entidad en la que se mantiene delegada la administración, para la realización de dicha función por importe de 23 y 26 miles de euros, respectivamente.

21. Gastos de personal

La composición del saldo del capítulo “Gastos de personal”, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
Sueldos y cargas sociales	6.882	4.733
Indemnizaciones por despidos	-	20
Gastos de formación	5	4
Otros gastos de personal	58	55
	6.945	4.812

Al 31 de diciembre de 2025 la remuneración fija recogida dentro del epígrafe “Sueldos y cargas sociales” supone 1.981 miles de euros (1.970 miles de euros en 2024) mientras que la remuneración variable asciende a 4.563 miles de euros (2.478 miles de euros en 2024).



CLASE 8.ª



OP8185248

El importe pendiente de pago al personal (fundamentalmente en concepto de retribución variable) se incluye, en su caso, en el epígrafe “Deudas con intermediarios financieros o particulares – Remuneraciones pendientes de pago al personal” del pasivo del balance (Véase Nota 11).

Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2025 y 2024, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2025				2024			
	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	-	2	2	2	-	2	2	2
Técnicos	4	11	15	14	4	9	13	13
Administrativos	1	-	1	1	1	-	1	1
	5	13	18	17	5	11	16	16

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

22. Gastos Generales

a) Gastos generales

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Inmuebles e instalaciones	256	224
Sistemas Informáticos	244	200
Publicidad y representación	446	292
Servicios de profesionales independientes	153	95
Servicios administrativos subcontratados	133	98
Gastos pagados repercutibles a los vehículos gestionados	-	-
Otros gastos	928	793
	2.160	1.702

El saldo de la cuenta “Inmuebles e instalaciones” del detalle anterior se corresponde con los importes devengados por arrendamientos y alquileres que, durante el ejercicio 2025 y 2024, han ascendido a 256 y 224 miles de euros, respectivamente, y que corresponden al gasto repercutido por la matriz del Grupo (véase Nota 1) en concepto de utilización por parte de la Sociedad del espacio físico, mobiliario e instalaciones para el habitual desarrollo de su actividad en la oficina de Madrid (véase Nota 8).

El saldo de la cuenta “Otros gastos” del detalle anterior incluye, en los ejercicios 2025 y 2024, por importe de 315 y 267 miles de euros, respectivamente, los gastos de viaje en los que ha incurrido la Sociedad y que son necesarios



CLASE 8.ª



OP8185249

para el desarrollo de su actividad. Asimismo, el saldo de esta cuenta incluye, en los ejercicios 2025 y 2024, los gastos correspondientes a la prestación de servicios de administración y servicios generales por Alantra Partners, S.A. por importe de 379 y 242, respectivamente (véase Nota 17).

El importe pendiente de pago por los conceptos incluidos en el capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluye, en su caso, en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores por prestaciones de servicios" del pasivo del balance.

b) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, y por el artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	14,93	17,75
Ratio de operaciones pagadas	14,88	16,75
Ratio de operaciones pendientes de pago	17,53	30,00

	Importe (miles de euros)	
	2025	2024
Total pagos realizados	2.117	2.254
Total pagos pendientes	45	183

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre. Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios y con independencia de cualquier financiación por el cobro anticipado de la empresa proveedora.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

A continuación, se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

	2025
Volumen monetario (miles de euros)	1.978
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	93%
Número de facturas	395
Porcentaje sobre el total de facturas	89%



CLASE 8.^a



OP8185250

c) Otra Información

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de Profesionales Independientes", se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría anual que durante los ejercicios 2025 y 2024 han ascendido a 13 miles de euros, en ambos ejercicios.



CLASE 8.ª



OP8185251

ANEXO

Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad al cierre del ejercicio 2025

Fondos de Inversión Libre:

EQMC Europe Development Capital Fund, plc.
EQMC, Fondo de Inversión Libre.
EQMC Investment Opportunities I.
EQMC Investment Opportunities II.

Compartimento de fondo:

Mercer Investment Fund 2.



CLASE 8.ª



OP8185252

Alantra EQMC Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025

Evolución durante el ejercicio y evolución previsible

El entorno macroeconómico europeo mostró una mejora gradual a lo largo de 2025, aunque sin una aceleración clara del crecimiento. En la eurozona, el PIB avanzó un 0,3% trimestral en 3T 2025 y un 0,2% en 4T 2025, reflejando una recuperación moderada apoyada en el consumo y la inversión pública, pero todavía condicionada por una demanda externa débil y por problemas de competitividad en algunos sectores. Al mismo tiempo, la inflación continuó normalizándose: la inflación anual de la eurozona se situó en el 2,0% en junio de 2025, el 2,1% en octubre y noviembre, y el BCE proyectó en diciembre una media de 2,1% para 2025 y 1,9% para 2026. El mercado laboral siguió siendo relativamente sólido, con una tasa de paro de la eurozona del 6,2% en diciembre de 2025, lo que ha ayudado a sostener la renta disponible y el consumo.

De cara a 2026, el escenario central sigue siendo de crecimiento positivo pero contenido, con una economía europea apoyada por unas condiciones monetarias ya más acomodaticias, aunque todavía expuesta a un nivel elevado de incertidumbre geopolítica y comercial. Las proyecciones del BCE de marzo apuntan a un crecimiento del PIB de la eurozona todavía modesto en 2026, en un contexto en el que la mejora de la demanda interna y unas condiciones financieras menos restrictivas deberían compensar solo parcialmente la debilidad del comercio exterior y la incertidumbre energética. Para la renta variable europea de pequeña y mediana capitalización, este contexto es mixto: por un lado, la bajada acumulada de tipos y la desinflación deberían favorecer valoraciones, financiación y actividad corporativa; por otro, el asset class sigue siendo particularmente sensible a una recuperación económica incompleta, a shocks energéticos y a cualquier deterioro adicional en confianza empresarial o comercio internacional.

La estrategia EQMC se lleva a cabo a través de:

- La gestión de EQMC ICAV, con sus sub-fondos EQMC Europe Development Capital Fund, EQMC Investment Opportunities I y EQMC Investment Opportunities II.
- La gestión como investment manager de un segmento de un sub-fondo de Mercer Investment Fund II.

La cartera ha mostrado una evolución muy positiva en 2025, con una clara recuperación del momentum operativo y bursátil. El fondo cerró el ejercicio con una rentabilidad neta del 15,2%, en línea con sus principales índices comparables de small caps europeas, apoyada principalmente en la mejora fundamental de las compañías en cartera. Las principales fuentes de creación de valor fueron el crecimiento del BPA, la generación de caja y una cierta expansión de múltiplos, con una contribución aproximada de 10% por crecimiento de beneficios, 4% por FCF y 3% por re-rating, lo que pone de manifiesto que la rentabilidad del ejercicio ha estado impulsada mayoritariamente por fundamentales y no solo por factores de mercado. Asimismo, la cartera registró un crecimiento agregado de BPA de en torno al 10% en 2025, en línea con las expectativas del equipo gestor.

La cartera está hoy estratégicamente reposicionada hacia verticales de mayor calidad, crecimiento estructural y opcionalidad corporativa. A cierre de 2025, aproximadamente el 83% de los AUM se concentra en Smart Industrials, Healthcare, Aerospace & Defence, Technology y Business Services, frente a solo el 37% en 2019. Paralelamente, el peso de los sectores más tradicionales o cíclicos se ha reducido de forma muy significativa: las denominadas "old industrials" han pasado del 38% al 4% de los AUM.



CLASE 8.^a



0P8185253

Este proceso de rotación, que está ya muy avanzado, responde al objetivo de concentrar la cartera en compañías con mejores perfiles de crecimiento, menor ciclicidad relativa y mayor capacidad de generación de valor vía M&A o reposicionamiento estratégico.

En este contexto, la cartera se encuentra bien posicionada para seguir beneficiándose de varias tendencias favorables. Por un lado, continúa la normalización del ciclo industrial en determinadas áreas de exposición, particularmente en negocios ligados a automatización, tecnología industrial y sectores defensivos o resilientes. Por otro, la creciente actividad corporativa vuelve a emerger como catalizador relevante de valor y el renovado apetito de sponsors y compradores estratégicos por ciertos activos de pequeña y mediana capitalización. La dirección destaca además que la rotación inicial de flujos hacia Europa y la mejora del posicionamiento de varias compañías están reforzando el potencial de upside de la cartera, cuyo IRR se sitúa en torno al 20%, en la parte alta de su rango histórico.

En paralelo, durante 2025 se ha seguido avanzando en la ampliación de la plataforma de producto de EQMC. En marzo, el Consejo ya identificaba como prioridades estratégicas, además del performance del flagship, el desarrollo de una estrategia public-to-private y de una estrategia Absolute Return.

Desde el punto de vista comercial, 2025 siguió siendo un año exigente. Aunque el fondo ejecutó la suscripción final pendiente de un inversor y mantuvo conversaciones activas en Australia, DACH y EE. UU., el ejercicio cerró con net outflows. Como resultado, los AUM del fondo principal se situaron en €1,2bn a 31 de diciembre de 2025.

En cuanto al entorno macro, la principal incertidumbre para la renta variable europea de pequeña y mediana capitalización sigue siendo la combinación de crecimiento todavía frágil, política monetaria dependiente de los datos y elevada incertidumbre comercial y geopolítica. El BCE mantiene que las proyecciones siguen condicionadas por la evolución de crecimiento, inflación, salarios y comercio, mientras que la propia institución ha señalado que la incertidumbre sobre la política comercial de EE. UU., la política fiscal en grandes economías del euro y los riesgos geopolíticos siguen siendo factores relevantes para la actividad europea.

Para este asset class, estos riesgos son especialmente importantes porque las small caps suelen ser más sensibles al ciclo, a las condiciones de financiación y a cambios en la confianza empresarial, aunque también podrían beneficiarse más si se consolida la bajada de tipos y mejora el crédito.

Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores significativos desde el cierre del ejercicio 2025 hasta la fecha de formulación del presente informe de gestión que no se hayan detallado en el mismo o en las cuentas anuales adjuntas.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2025.

Acciones propias

La Sociedad no ha adquirido acciones propias ni de su sociedad dominante durante el ejercicio 2025.

Periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2025 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 14,93 días (véase Nota 22 de la memoria de las cuentas anuales).



CLASE 8.ª



OP8185254

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad, no puedan llegar a ser significativos.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, por el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y por las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.